



ESC. FEDERICO MARIA PEREZ DEL CASTILLO CHIAPPARA - 10782/1

**CITRICOLA SALTEÑA S.A.**  
**ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Montevideo, 29 de Abril de 2013. Hora 14

**Lugar:** Esteban Elena 6527, Montevideo.

**Asistencia:** Sobre un capital integrado de \$ 663.000.000 (663.000.000 acciones de \$ 1 cada una) correspondiente a 663.000.000 votos, concurren accionistas representando el 100% del capital integrado, con derecho a 663.000.000 votos, según consta en el libro de registro de accionistas.

**Orden del Día:**

- 1) Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012.
- 3) Consideración del Proyecto del Destino de Resultados.
- 4) Ratificar el nombramiento del Auditor Externo realizado por el Directorio con anterioridad.
- 5) Designación y remuneración de miembros del Directorio y sus respectivos suplentes.
- 6) Designación y remuneración del Síndico y su suplente.
- 7) Otros puntos relativos a la gestión de la Sociedad.
- 8) Firma del Acta.

**Constancias:**

- 1) El accionista Eduardo Caputto concurre por sí mismo. Los accionistas Leonel y Nelson Caputto Frescuolo, Mario Marcelo, Daniela, Giovanna y Giancarlo Caputto Gallo, Jorge, César, Silvana y Paola Caputto Pereiro, y Camila Chapuis Caputto, quienes presentan autorización cumpliendo con las condiciones establecidas en el artículo 351 de la Ley 16.060, concurren representados por la Cra. Julia Sierra.
- 2) Concurre el síndico Dr. Juan Andrés Ramírez.
- 3) Concurrieron accionistas representando el total del capital integrado, en virtud de lo cual se prescinde del requisito de publicaciones para la convocatoria de esta asamblea.
- 4) Concurren por la Auditoría Interna de la Nación, la Esc. Laura Florenza y la Cra. Patricia Techera.

**Resoluciones:**

- 1) Se designa como Presidente de la Asamblea al Sr. Eduardo Caputto y como secretario a la Cra. Julia Sierra.-
- 2) Considerado el Informe del Síndico, se aprueba la Memoria, los Estados Contables Consolidados e Individual, y la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012.
- 3) El resultado neto final del ejercicio, según surge del balance consolidado, representa un déficit de \$ 37.319.528.- (pesos uruguayos treinta y siete millones, trescientos diecinueve mil quinientos veintiocho); que deberá llevarse al rubro Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores.
- 4) Se ratifica a la firma KPMG (Uruguay) como auditor externo de los estados contables de Citricola Salteña S.A., de acuerdo a lo previsto por el

artículo 113 de la Ley 18.627; ya que la misma cumple con los requisitos establecidos por dicha norma.

5) Se designa el Directorio, el cual queda integrado por los siguientes miembros:

<u>CARGO</u>	<u>TITULAR</u>	<u>SUPLENTE</u>
Presidente	Eduardo Caputto Frescuelo	Jorge Caputto Pereiro
Vicepresidente	Leonel Caputto Frescuelo	Eduardo Caputto Méndez
Secretario	Mario Caputto Gallo	Cr. Schubert Vázquez Darino
Vocal	Nelson Caputto Frescuelo	Cra. Angelina Caputto

El presente Directorio es electo por el período de un año y vigente hasta la toma de posesión de los sucesores.

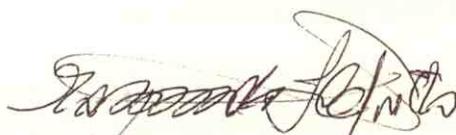
En cuanto a la remuneración de los integrantes del Directorio, titulares, que ya vienen percibiendo, se propone, en virtud del momento económico por el que atraviesa el país y el mundo, tomando un criterio cauteloso en la empresa, se proponen las siguientes remuneraciones para los Directores titulares: Eduardo Caputto Frescuelo, Leonel Caputto Frescuelo, Nelson Caputto Frescuelo y Mario Caputto Gallo, una remuneración mensual nominal de \$ 89.755 (pesos uruguayos ochenta y nueve mil setecientos cincuenta y cinco), importe del cual se deducirán los aportes a la Seguridad Social, retenciones de Impuesto a la Renta de Persona Física (IRPF), y/o cualquier otro impuesto que pueda surgir en el correr del ejercicio. Se considerará la posibilidad de un eventual aumento para el segundo semestre del año, dependiendo de los resultados de la Compañía, quedando facultado el Directorio a tales efectos.

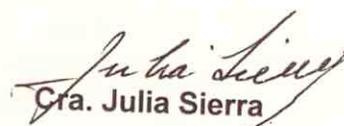
6) Se designa como síndico Titular al Dr. Juan Andrés Ramírez y como Suplente al Dr. Gonzalo Ramírez Saravia por el período de un año y vigente hasta la toma de posesión de sus sucesores, quienes renuncian a sus retribuciones en este acto, desempeñando dichos cargos en forma honoraria.

7) Considerando los distintos inconvenientes de carácter climáticos del mes de junio de 2012, más otros de carácter comercial internacional, la sociedad vio aumentado su nivel de pasivo, para lo cual está buscando implementar diversas medidas de tipo financiero, que le permitan sustentar un mejor equilibrio para el financiamiento de sus actividades, que finalmente repercutan en una baja del costo financiero. El Directorio próximamente informará a los accionistas de dicha situación y de las medidas a tomar.

8) Se designa al Sr. Eduardo Caputto en calidad de accionista y Presidente de la Asamblea y a la Cra. Julia Sierra, en su carácter de Secretaria de la Asamblea, a efectos de firmar el acta de la presente.

Todas las resoluciones fueron adoptadas por unanimidad de presentes.  
Sin más asuntos para tratar siendo las 15 horas se levanta la sesión.

  
Sr. Eduardo Caputto

  
Cra. Julia Sierra

**Er N° 609798**

ESC. FEDERICO MARIA PEREZ DEL CASTILLO CHIAPPARA - 10782/1

CONCUERDA bien y fielmente la presente reproducción con el original de su mismo tenor que tuve a la vista y con el cual he cotejado este testimonio. EN FE DE ELLO, a solicitud de parte interesada y para su presentación ante quien corresponda, expido el presente que sello signo y firmo, en dos hojas de Papel Notarial de Actuación de la serie Er números 609.797 y 609.798, en la ciudad de Montevideo, el treinta de abril de dos mil trece.-

**FEDERICO PÉREZ DEL CASTILLO****ESCRIBANO**

ARANCEL OFICIAL
Artículo: 8º
Honorario: 0.5 UR
Mont. Notarial: 45